

Red de Villas Turísticas de Andalucía,  
S.A



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA - 2026

### MEMORIA

**ENTIDAD:** Red de Villas Turísticas de Andalucía, S.A

Red de Villas Turísticas de Andalucía, S.A., con CIF A-93025534, se constituye como sociedad anónima el 10 de septiembre de 2009, quedando inscrita en el Registro Mercantil de Málaga el 17 de diciembre de 2009, tras el Acuerdo de 27 de noviembre de 2007.

Mediante el Decreto 5/2015, de 13 de enero, se autoriza a la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. la adquisición del 50% del Capital Social de la sociedad, asumiendo el 100% del mismo. En consecuencia, la sociedad pasa de ser una sociedad de capital mixto a tener la naturaleza de sociedad mercantil del sector público andaluz.

Constituye su objeto social principal, la gestión y explotación de inmuebles y servicios afectos al uso hotelero-turístico de titularidad de la Junta de Andalucía.

Para el ejercicio 2025 se realizaron previsiones muy optimistas contando con las medidas ya implementadas a mediados de 2024:

- Incremento de las tarifas
- Nueva política en relación a AD; MD que redunde en el incremento de la facturación de restaurante
- Acuerdos con empresas de catering local
- Inversión prevista en acciones comerciales

No obstante, las acciones comerciales aún no han podido ser desarrolladas por lo que la previsión de 2025 ha sido rectificada a la baja, con una cifra de ingresos prevista por importe de 3.080.547 euros y una pérdida estimada de 1.300.000 euros.

Considerando lo anterior, se prevé para 2026 que las cifras mejoren respecto a las previsiones actuales para 2025, si bien seguirían quedando por debajo de las cifras iniciales del PAIF 2025 con una reducción de la facturación para el ejercicio 2026 en torno al 5,11%, con el consiguiente incremento de las pérdidas previstas.

**Presupuesto de Explotación:** se presentan a continuación los datos previstos para el ejercicio 2026 con los inicialmente presupuestados para el presente ejercicio:

|                                    | Importe<br>2026    | Importe<br>2025    | %<br>Variación |
|------------------------------------|--------------------|--------------------|----------------|
| 1. Importe de la cifra de negocios | 3.755.945          | 3.958.156          | -5,11%         |
| 4. Aprovisionamientos              | (783.267)          | (767.381)          | 2,07%          |
| 5. Otros ingresos de explotación   | 1.100.000          | 900.000            | 22,22%         |
| 6. Gastos de personal              | (2.340.219)        | (2.430.970)        | -3,73%         |
| 7. Otros gastos de explotación     | (1.588.011)        | (1.518.334)        | 4,59%          |
| 8. Amortización del Inmovilizado   | (133.365)          | (136.500)          | -2,30%         |
| 13. Gastos financieros             | (11.083)           | (4.971)            | 122,95%        |
| <b>Total Debe</b>                  | <b>(4.855.945)</b> | <b>(4.858.156)</b> | <b>-0,05%</b>  |
| <b>Total Haber</b>                 | <b>4.855.945</b>   | <b>4.858.156</b>   | <b>-0,05%</b>  |

El “Importe de la cifra de negocios”, como se indica, es un 5,11% inferior a la cifra prevista considerando que todas las políticas implementadas dieran ese resultado inmediato. No obstante, tras la revisión a la baja de la cifra de negocio esperada para 2025 en 3.080.547 euros, se estima un incremento del 21,92%.

El epígrafe de “Aprovisionamientos”, estaría en línea con la previsión de cifra de negocios y en “Otros gastos de explotación” se prevé un ligero incremento.



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA - 2026

### MEMORIA

**ENTIDAD:** Red de Villas Turísticas de Andalucía, S.A

El “Gasto de personal” recogido en la *Plantilla de efectivos de personal*, incluye el coste de la plantilla fija a 1 de junio de 2025 más las plazas de estructura no cubiertas actualmente con plantilla fija. Así mismo, se estima la necesidad de *Contratación laboral temporal no asignada a puestos*, como consecuencia de las necesidades de la producción en temporada alta y el incremento de ocupación previsto.

Así, el desglose del gasto de personal previsto para 2026, que recoge los incrementos retributivos aprobados para 2025 es el siguiente:

|                                                     | Sueldos, salarios y asimilados | Cargas sociales | Total Gastos de personal |
|-----------------------------------------------------|--------------------------------|-----------------|--------------------------|
| Plantilla de efectivos de personal                  | 1.434.627                      | 461.704         | 1.896.331                |
| Contratación laboral temporal no asignada a puestos | 336.279                        | 107.609         | 443.888                  |
| Total Gastos de personal                            | <b>1.770.906</b>               | <b>569.313</b>  | <b>2.340.219</b>         |

La evolución de la plantilla de los ejercicios 2024 a 2026 incluye la plantilla media real y estimada de los años 2024 y 2025, tanto fijos como temporales. La Plantilla de efectivos de personal prevista para 2026 se compone de 56 puestos cubiertos con contratación indefinida y 12 plazas de estructura no cubiertas con plantilla fija. No incluye las contrataciones de temporales no asignadas a puestos.

|                                          | Plantilla Media 2024 | Plantilla Media estimada 2025 | Plantilla de efectivos de personal 2026 |
|------------------------------------------|----------------------|-------------------------------|-----------------------------------------|
| Plantilla media de efectivos de personal | 79                   | 79                            | 68                                      |

**Presupuesto de Capital:** la Sociedad tiene previsto realizar inversiones por sustitución de mobiliario y equipamiento necesarios por importe de 150.000 euros, financiados con Recursos propios.

**Financiación.** En conjunto, la financiación del PAIF 2026 respecto a 2025, recoge una variación del -0,04%:

|                                                  | Importe 2026     | Importe 2025     | % Variación   |
|--------------------------------------------------|------------------|------------------|---------------|
| Ingresos Propios                                 | 3.755.945        | 3.958.156        | -5,11%        |
| Aportación de socios para reposición de pérdidas | 1.100.000        | 900.000          | 22,22%        |
| Recursos propios                                 | 150.000          | 150.000          | 0,00%         |
| <b>Total Fuentes de Financiación</b>             | <b>5.005.945</b> | <b>5.008.156</b> | <b>-0,04%</b> |

La financiación del presupuesto de explotación de la Sociedad proviene de los ingresos propios incluidos en la cifra de negocios, con una reducción prevista del -5,11% respecto a la previsión de 2025.

Para equilibrar dicho presupuesto de explotación es necesaria la aportación del socio por importe de 1.100.000 euros, superior en un 22,22% al ejercicio 2025.

Se prevé así mismo, la financiación de las inversiones con Recursos Propios por importe de 150.000 euros.



MEMORIA

ENTIDAD: Red de Villas Turísticas de Andalucía, S.A

**Objetivos Operativos y Actuaciones**

Las cifras presupuestadas en los Objetivos Operativos el PAIF 2026 presentan un ligero incremento respecto a las previstas inicialmente para 2025, conforme al siguiente detalle:

| Nº Obj                | Descripción de Objetivos                                                                                                                                                                                                                       | Importe 2026     | Importe 2025     | % Variación  |
|-----------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|--------------|
| 1.1                   | <b>Fortalecer el modelo turístico de Andalucía conforme a los principios de sostenibilidad, innovación, accesibilidad y calidad</b><br>Fortalecer el desarrollo de los recursos turísticos                                                     | 4.614.884        | 4.607.988        | 0,15%        |
| 2.1                   | <b>Contribuir a la reducción de la desigualdad entre mujeres y hombres en el sector turístico</b><br>Promover la igualdad efectiva por razón de género, los derechos de la infancia, adolescencia y familia en el sec. Turístico (G+, AI/F, C) | 15.000           | 15.000           | 0,00%        |
| 3.1                   | <b>Alcanzar la eficiencia en el servicio y asesoramiento a la empresa</b><br>Lograr un nivel óptimo de eficiencia que asegure el funcionamiento sostenible de la empresa                                                                       | 242.696          | 248.668          | -2,40%       |
| <b>TOTAL MODELO 1</b> |                                                                                                                                                                                                                                                | <b>4.872.580</b> | <b>4.871.656</b> | <b>0,02%</b> |

Fortalecer el desarrollo de los recursos turísticos recoge los costes de las 5 Villas Turísticas en explotación.

Promover la igualdad efectiva por razón de género, los derechos de la infancia, adolescencia y familia en el sec. Turístico (G+, AI/F, C) incluye acciones como la creación de experiencias que permitan promover la igualdad efectiva por razón de género, derechos de la infancia, adolescencia y familia, así como participación en eventos de ecoturismo.

Lograr un nivel óptimo de eficiencia que asegure el funcionamiento sostenible de la empresa registra los costes de los servicios centrales, recogiendo la baja de una persona que estaba en plantilla de una de las Villas cerradas y el incremento de los costes comerciales.